



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE
INAPA-CCC-LR-2019-0004
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

15 de noviembre de 2019

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 2

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**LICITACIÓN RESTRINGIDA
INAPA-CCC-LR-2019-0004
CONSTRUCCIÓN MACRO RED DE BANI Y RED DE DISTRIBUCION EL FUNDO,
ACUEDUCTO PERAVIA, PROVINCIA PERAVIA**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que recibimos las siguientes preguntas: les damos las siguientes respuestas:

Distinguidos señores, por medio de la presente solicitamos postergar 30 días la fecha de entrega de la licitación de referencia, modificando por tanto el numeral 4 del cronograma de la licitación, correspondiente a Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".

Respuesta: Debido a la urgencia que tiene la institución para ejecutar el proyecto, no es posible extender el plazo para la recepción de las propuestas, por lo que se mantiene para el día establecido en numeral 4 del Cronograma de la Licitación Restringida.

Al mismo tiempo, solicitamos aclarar las siguientes dudas:

1. En pág. 30 de los TDR, El numeral 6-a de la documentación técnica requerida indica Experiencia como contratista y operador, donde aplica la experiencia como operador al objeto de esta licitación?

Respuesta: El fin de la obra es ofrecer el servicio y para ello el conocimiento de la empresa en tema de operación ayuda a identificar debilidades de diseño que no fueron levantadas en los estudios realizados y que las sugerencias que pueda presentar el contratista durante proceso constructivo puedan ayudar a mejorar la operatividad del sistema, para lo cual debe tener conocimiento no solo constructivos, también de operaciones.

K.G.

2. En página 38 se define como proyectos similares la construcción de acueductos y/o alcantarillados sanitarios cuyos montos ejecutados no sean inferiores a RD\$30 millones por
3. cada proyecto. Luego en el criterio de puntuación se define como mínimo un monto acumulado de RD\$1,000 millones para proyectos similares. Por favor confirmar que estos montos acumulados de referencia son solo de proyectos de acueducto y/o alcantarillado sanitario o si aplica para proyectos de infraestructura en general con monto acumulado mayor a RD\$1,000 y que incluyan redes de acueducto y/o alcantarillado con montos mayores a RD\$30 millones.

Respuesta: El monto acumulado de RD\$ 1,000 millones es de proyectos en generales, el termino similares no aplica

4. Como parte de la licitación se solicita documentación financiera y garantía de seriedad, además fianzas o pólizas en la ejecución, sin embargo se solicita dentro de la documentación técnica a presentar, numeral 9 pag.30, una Certificación de disponibilidad a recursos financieros mediante línea bancaria de al menos el 100% del valor de la oferta; además según lo establecido en pág. 42 "programación y flujo de Caja", se le da la mayor puntuación a quien presente Flujo de Caja Negativo justificado con la demostración de capacidad financiera y la menor puntuación a quien presente el flujo de caja atado mediante avance inicial y cubicaciones mensuales.

Si INAPA cuenta con le certificación de existencia de fondos que respalda la ejecución de este proyecto, porqué se prefiere que el contratista los financie?

Respuesta: El requerimiento es para garantizar la continuidad de los trabajos, independientemente de los retrasos que por razones varias puedan tener los pagos o desembolso que serán realizados por el INAPA.


Lic. Karola Peña G.
Enc. Div. de Licitaciones,
Depto. De Compras y Contrataciones

